



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2024 - 2027

Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

PERMISO DE COLOCACIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICIDAD

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C
VIVIANA ZARATE SALINAS "LA CASA DE LA FIESTA"		ZASV000914BNS
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO	
461110	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS	

AUTORIZA

LIC. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS
Presidente Constitucional de Teapa

DOMICILIO FISCAL		SECTOR
GREGORIO MÉNDEZ #122, COLONIA CENTRO ,TEAPA, TABASCO, C.P. 86800		COMERCIAL
UBICACIÓN	AV. GREGORIO MENDEZ #122, COLONIA CENTRO CP. 86800, TEAPA, TABASCO	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		
LUNES A SÁBADO DE 9:00 A 20:00 HRS DOMINGO DE 9:00 A 17:00 HRS		

PERIODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2025

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 116 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIONES V, VII Y XIV, 69, 70 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 70, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 Y 146 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 123 FRACCIÓN III DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA; 1 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2024 - 2027

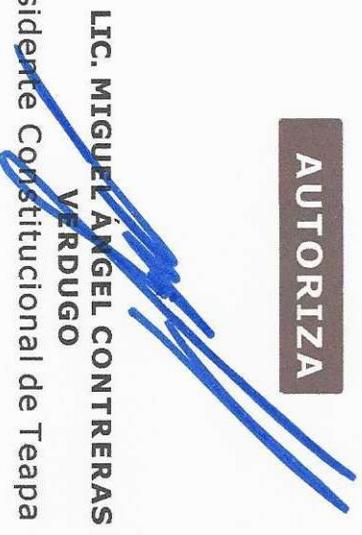
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C
VIVIANA ZARATE SALINAS "LA CASA DE LA FIESTA"		ZASV000914BN5
NÚMERO DE GIRO		NOMBRE DEL GIRO
461110		COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS
DOMICILIO FISCAL		SECTOR
GREGORIO MÉNDEZ #122, COLONIA CENTRO ,TEAPA, TABASCO, C.P. 86800		COMERCIAL
UBICACIÓN AV. GREGORIO MENDEZ #122, COLONIA CENTRO CP. 86800, TEAPA, TABASCO		
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		
LUNES A SÁBADO DE 9:00 A 20:00 HRS DOMINGO DE 9:00 A 17:00 HRS		

AUTORIZA


LIC. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO
 Presidente Constitucional de Teapa

PERIODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2025

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 146 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓNES V, VII Y XIV, 69, 70 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 70, 71, 72 FRACCIÓN II, 74 Y 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 198 FRACCIÓN I, 198 Y 202 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA; 1 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.